Asunción, 10 de agosto del 2022

Nota MH/DA/CUOC Nº 409 /2022

Señores
KONECTA S.A.
Dirección: Avda. Stmo. Sacramento N° 476 – Edificio Don Carlos
Telefax: (021) 611 191
Email: contacto@konecta.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LA DA" – Plurianual - ID N° 410.825**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución MH/DA N° 157, de fecha 09 de agosto del 2022,** a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
- Declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
- Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay).
- Antecedente penal o judicial.
- Póliza de seguro o Garantía Bancaria. (Gestionar una vez suscrito el contrato).

Remite copia del Acta de Evaluación, CCO y Resolución MH/DA N° 157 de fecha 09 de agosto del 2022.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda

hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sito en la calle Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi, Edificio Citicentro, 5° Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gloria Denis

De: Diana Jara <diana.jara@konecta.com.py>
Enviado el: jueves, 11 de agosto de 2022 10:12 a. m.
Para: Gloria Denis
CC: contacto; Liz Caballero
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN
Datos adjuntos: Datos adjuntos sin título 00026.txt; Datos adjuntos sin título 00029.txt; Datos adjuntos sin título 00032.txt; Datos adjuntos sin título 00035.txt; Datos adjuntos sin título 00038.txt; Datos adjuntos sin título 00041.txt; Datos adjuntos sin título 00044.txt; Datos adjuntos sin título 00047.txt; Datos adjuntos sin título 00050.txt; Datos adjuntos sin título 00053.txt; Datos adjuntos sin título 00056.txt

Buenos Dias Estimados,

¡Damos acuse de recibo!

Saludos cordiales

El jue, 11 ago 2022 a las 8:01, Gloria Denis (<gloria_denis@hacienda.gov.py>) escribió:

Empresa KONECTA S.A.:

Buenos días, se reitera el pedido de remitir acuse a este correo.

Atte.

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico de Procesos
Departamento de Procesos

Estrella 345
+595 21 493 630
gloria_denis@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

www.hacienda.gov.py

De: Gloria Denis [mailto:gloria_denis@hacienda.gov.py]
Enviado el: miércoles, 10 de agosto de 2022 4:19 p. m.
Para: 'contacto@konecta.com.py' <contacto@konecta.com.py>
CC: 'Liz Caballero' <liz_caballero@hacienda.gov.py>
Asunto: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN
Importancia: Alta

Empresa KONECTA S.A.:

Buenas tardes, se remite documentos adjuntos a este correo.

FAVOR REMITIR ACUSE EN LA BREVEDAD.

Atte.

Econ. Gloria Denis de Mareco
Técnico de Procesos
Departamento de Procesos

Estrella 345
+595 21 493 630
gloria_denis@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Mitenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

www.hacienda.gov.py

--

konecta
www.konecta.com.py
Certificación ISO 9001:2015

1. Diseño, desarrollo, implementación y soporte de software a medida.
2. Servicio de Fábrica de Software.
3. Reclutamiento y su comisionamiento al cliente de Profesionales de I.T. y Administrativos.

Diana Jara
|
Gerente de Proyectos

Cel:

+595 9
71 636305
,

Tel: +595 21 611191
Edificio Don Carlos, Av. Sacramento 476 c/ Av. España.
Asunción - Paraguay.
http://www.konecta.com.py/

El adjunto de tipo image/png, image/jpeg, image/png, image/jpeg, image/jpeg, image/jpeg, image/jpeg, image/png, image/jpeg, image/png, image/png, image/png, image/png, image/jpeg, image/jpeg, image/jpeg, image/jpeg, image/jpeg, image/png, image/png, image/png remitido en este correo no esta permitido por Política de Seguridad del Ministerio de Hacienda.
Por favor, póngase en contacto con el personal del Departamento de Atencion al Usuario Tel: 493-981 o escríbanos a atencionalusuario@hacienda.gov.py si tiene alguna duda o consulta al respecto.
El mensaje fue enviado desde diana.jara@konecta.com.py a gloria_denis@hacienda.gov.py, liz_caballero@hacienda.gov.py con el siguiente Asunto: Re: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN